PÓLIZA Nº
1006802

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

13 SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER Nº	CERTIFICADO LÍDER Nº	A.P.
23	5	2022	EXPEDICION	0			NO

TOMADOR	692296-SEGUNDO ALFONSO SOLIS GRUESO	CC	6.159.644
DIRECCIÓN	MLL TURISTICO LC 7, BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	3216046235
ASEGURADO	692296-SEGUNDO ALFONSO SOLIS GRUESO	CC	6.159.644
DIRECCIÓN	MLL TURISTICO LC 7, BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA	TELÉFONO	3216046235

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
BUENAVENTURA	2701	27	23	5	2022	20	5	2022	00:00	22	6	2022	00:00	33

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1.00	SEGUNDO ALFONSO SOLIS GRUESO	1. CONTADO	$ 300,000,000.00

Riesgo: 1 -
MLL TURISTICO LC 7, BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA

Categoria: 1-EXTRACONTRACTUAL POR OCURRENCIA

AMPAROS CONTRATADOS

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Prima
4	COBERTURA R.C. EXTRACONTRACTUAL DERIVADA	300,000,000.00	SI	143,753.42
	Deducible: 10.00% DEL VALOR DE LA PERDIDA Mínimo 1.00 SMMLV POR EVENTO			
1	** PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	300,000,000.00	NO	0.00
2	** PERJUICIOS MODALIDAD DAÑO EMERGENTE	300,000,000.00	NO	0.00
3	** PERJUICIOS MODALIDAD LUCRO CESANTE	300,000,000.00	NO	0.00

BENEFICIARIOS

Nombre/Razón Social	Documento	Porcentaje	Tipo Benef
TERCEROS AFECTADOS	NIT 0100010	100.000 %	NO APLICA

RCP-016-10 - PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACON

LA PRESENTE POLIZA EL CONTRATO SEGUN RESOLUCION NRO. 1410-54.064 DEL 20 DE MAYO DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA No. SCSC-LP-003-2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA ARMADA NACIONAL POR LOS CORREGIMIENTOS MARITIMOS Y FLUVIALES DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******143,753.42
GASTOS	$**********0.00
IVA	$******27,313.15
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*****171,066.57

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016.
Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

23/05/2022 09:39:50

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800- 8

23/05/2022 11:38:17 Cajero: martgran

Oficina: 6963 - BUENAVENTURA
Terminal: B6963CJ0427Q Operación: 275674280

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor:	**$171,067.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del Costo:	$0.00
GMF del Costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 13368 LA PREVISORA S.A. COMPA¥IA
Ref 1: 00000093440101
Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de